



Fecha de entrega desde 13 al 24 de julio

GUÍA N°1 CLASSROOM

Crisis, totalitarismo y guerra en la primera mitad del siglo XX

Nombre de alumno/a:	Curso: 2º
Asignatura: Historia, Geografía y Ciencias Sociales	Nivel: 2º medio
Contenido: Crisis, totalitarismo y guerra en la primera mitad del siglo XX: los desafíos para el Estado y la democracia en Chile y el mundo.	
Objetivo de Aprendizaje: OA 4: Evaluación de consecuencias de la segunda guerra mundial 1939-1945. Derechos humanos.	

Instrucciones: Lee el texto del estudiante desde la página 62 a la 70 y responde las preguntas que a continuación se presentan. Para quienes no tengan el libro lo pueden descargar del siguiente link: <https://curriculumnacional.mineduc.cl/614/w3-propertyvalue-187786.html>

DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

Los derechos humanos universales están a menudo contemplados en la ley y garantizados por ella, a través de los tratados, el derecho internacional consuetudinario, los principios generales y otras fuentes del derecho internacional. El derecho internacional de los derechos humanos establece las obligaciones que tienen los gobiernos de tomar medidas en determinadas situaciones, o de abstenerse de actuar de determinada forma en otras, a fin de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos o grupos.

Fuente: <https://www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/WhatareHumanRights.aspx>

I.- Comprensión lectora.

1.- A partir de la lectura del texto crea una definición propia de derechos humanos. 2Ptos.

2.- ¿De qué forma un Estado puede hacer valer en su territorio los D.D.H.H? 2Ptos.

3.- ¿Bajo qué contexto histórico surgen los derechos humanos? 2Ptos.



II.- Lee el texto en las páginas 64 a 66 y responde:

4.- Completa el siguiente cuadro con la información del recurso 77. 10 Ptos.

Declaración universal de los derechos humanos	
Ciudad y año de la proclamación:	Redacta 3 artículos que consideres esenciales para aplicar en Chile
Menciona las características de los derechos humanos y de un ejemplo de cada una de ellas	a)
1.-	
2.-	b)
3.-	
4.-	c)
5.-	

Los derechos humanos en el tiempo

Sí bien los derechos humanos son inherentes a las personas, no siempre han sido reconocidos y respetados por la sociedad. Con el paso del tiempo los seres humanos han hecho esfuerzos para que se reconozcan y se defiendan los derechos en diversos ámbitos. Por ejemplo, en el siglo XVIII los filósofos de la ilustración postularon que las personas tenían derechos como la libertad individual y la propiedad. Tras la declaración del hombre y el ciudadano (1789), la escritora Olimpia de Gouges redactó la declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana (1791), haciendo hincapié en la igualdad de derechos entre hombres y mujeres...

Recurso 81 (fuente secundaria)

En 1979, el entonces secretario general del Instituto Internacional de Derechos Humanos, Karel Vasak, propuso una división de los derechos humanos en tres generaciones, basadas en el desarrollo temporal de su reconocimiento. La siguiente tabla muestra esta clasificación:

Época de aceptación	Tipo de derechos	Función principal	Ejemplos
S. XVIII y XIX	Civiles y políticos	Limitar la acción del poder. Garantizar la participación política de los ciudadanos.	Derecho a la vida, a la libertad, a la seguridad, a la propiedad, a la libre expresión. Derecho al voto, a la asociación, a la huelga.
S. XIX y XX	Económicos, sociales y culturales	Garantizar unas condiciones de vida dignas para todos.	Derecho a la salud, a la educación, al trabajo, a una vivienda digna.
S. XX y XXI	Justicia, paz y solidaridad	Promover relaciones pacíficas y constructivas.	Derecho a un medioambiente limpio, a la paz, al desarrollo.

Prestel, C. Las tres generaciones de derechos. En: *Ética y derecho. Los derechos humanos*. Gobierno de España, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

6.- A partir de la información anterior clasifica los siguientes derechos en primera, segunda y tercera generación, para ello lee los derechos de la columna "derecho" y agrega el nº del derecho a las columnas primera, según, tercera, según corresponda. 8Ptos.

Nº	Derecho	Generaciones de derechos humanos		
		Primera (S. XVIII y XIX)	Segunda (S. XIX y XX)	Tercera (S. XX y XXI)
1	derecho a la educación			
2	derecho a asociarse libremente para formar un partido político o un sindicato			
3	Derecho a la Paz			
4	derecho a un debido proceso			
5	derecho a la libertad ideológica y religiosa			
6	derecho a la cultura			
7	derecho a un medio ambiente limpio que todos podamos disfrutar			
8	derecho a una vivienda digna			



III.- Lee la siguiente fuente secundaria y responde

Recurso 82 (fuente secundaria)

En las últimas décadas, algunos teóricos han comenzado a criticar la división de los derechos humanos que propuso Vasak, tal como se expone en la siguiente fuente.

[En primer lugar,] según el Diccionario de la Real Academia, una generación es “el conjunto de los vivientes coetáneos”. La idea implícita es que una generación sucede a otra y que esa sucesión involucra el agotamiento o extinción de la generación anterior. (...) [Sin embargo] no es cierto que la aparición de una nueva “generación” de derechos humanos haya implicado o implique la desaparición de las “generaciones” anteriores. (...) [Además, a partir de esta tesis] se entiende que las obligaciones de los Estados de respetar los derechos humanos son distintas. (...) En el caso de los derechos civiles y políticos, los Estados tienen que respetar y garantizar la vigencia; en el de los derechos económicos, so-

ciales y culturales solo se comprometen a adoptar medidas progresivas y hasta el máximo de los recursos disponibles. Pero, en realidad, no hay nada en el carácter de los derechos humanos que determine que ello tenga que ser así. (...) He intentado mostrar que la tesis de las generaciones de los derechos humanos (...) propone una diferenciación categorial de los derechos humanos que además de ser falsa fortalece la posición de quienes niegan la viabilidad de los derechos económicos, sociales y culturales y, por último, que produce una extensión criticable de la noción de derecho humano. Estas consecuencias son lo suficientemente graves como para poner la tesis bajo sospecha.

Rabossi, E. Las generaciones de derechos humanos: la teoría y el cliché.

En: *Lecciones y Ensayos*, n.º 69, 1997-98. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de: <http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/lye/revistas/69-70-71/las-generaciones-de-derechos-humanos-la-teoria-y-el-cliche.pdf> en marzo de 2017.

7.- ¿Cuál es el principal argumento del autor para criticar la división de los derechos humanos? 2Ptos.

8.- ¿Estás de acuerdo con lo que plantea el autor? Fundamenta tu respuesta. 3 Ptos.

9.- Completa los siguientes términos pareados (Pág. 68 - 70). 8 Ptos.

Nº	Instituciones internacionales y nacionales	Nº	Descripción
1	Instituto nacional de derechos humanos INDH		Busca la defensa y promoción de los derechos humanos de los pueblos indígenas.
2	Líderes con mil capacidades		Se encarga de denunciar todas las violaciones a los derechos humanos.
3	Consejo de derechos humanos		Dependiente de la OEA promueve que si algún habitante de Latinoamérica siente que su Estado no está protegiendo o violando sus derechos puede acudir a esta comisión para ser protegido.
4	Corte penal internacional		Abocada a la autodefensa de los derechos de personas con discapacidad en Chile.
5	Comisión interamericana de derechos humanos		Se especializa en enjuiciar delitos como genocidio, esclavitud y tortura...
6	Observatorio de derechos de los pueblos indígenas		Promueve el respeto y la protección de todos los derechos humanos y libertades.
7	Amnistía internacional		Preocupada de los derechos de niños y niñas en Chile.
8	Corporación opción		Principal institución preocupada del resguardo y promoción de los derechos humanos en Chile.

IV.- Lee el recurso 87 del texto y responde las siguientes preguntas

Recurso 87 (noticia)

La siguiente fuente es una noticia de marzo de 2017.

Con 106 votos a favor, uno en contra y una abstención, la sala de la Cámara de Diputados aprobó ayer el proyecto de ley que incentiva la inclusión laboral de personas en situación de discapacidad. La iniciativa (...) plantea que en las empresas u organismos públicos con una dotación anual de 100 o más funcionarios, un 1% de los trabajadores deben ser personas en situación de discapacidad. La ministra del Trabajo, Alejandra Krauss, señaló que el proyecto “nos abre el espacio hacia la justicia y para reducir las brechas de desigualdad que tenemos en nuestro país a pesar de los avances en materia laboral y de género”.

Gattavara, F. Proyecto que fija cuotas de inclusión en empresas enfrenta última etapa. En: *El Mercurio*, 22 de marzo de 2017.
Recuperado de <http://www.economiaynegocios.cl/noticias/noticias.asp?id=345914> en marzo de 2017.



10.- ¿Qué derechos se están respetando en la situación expuesta? 2 Ptos.

11.- ¿Qué desafíos pendientes tiene Chile en este aspecto? 2Ptos.

12.- ¿Cómo podríamos solucionarlos? 2Ptos.

**Una vez finalizado el trabajo tome una foto y envíela para su revisión. -
CORREOS INSTITUCIONALES DE PROFESORES:**

Gloria Catalán: maria.catalan@colegiofernandodearagon.cl

Davis González: davis.gonzalez@colegiofernandodearagon.cl

Gabriela Torres: gabriela.torres@colegiofernandodearagon.cl